

Retos para la Gestión de las Aguas Transfronterizas

*Embajador Roberto Seminario
Director General de Soberanía, Límites y Asuntos
Antárticos
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*





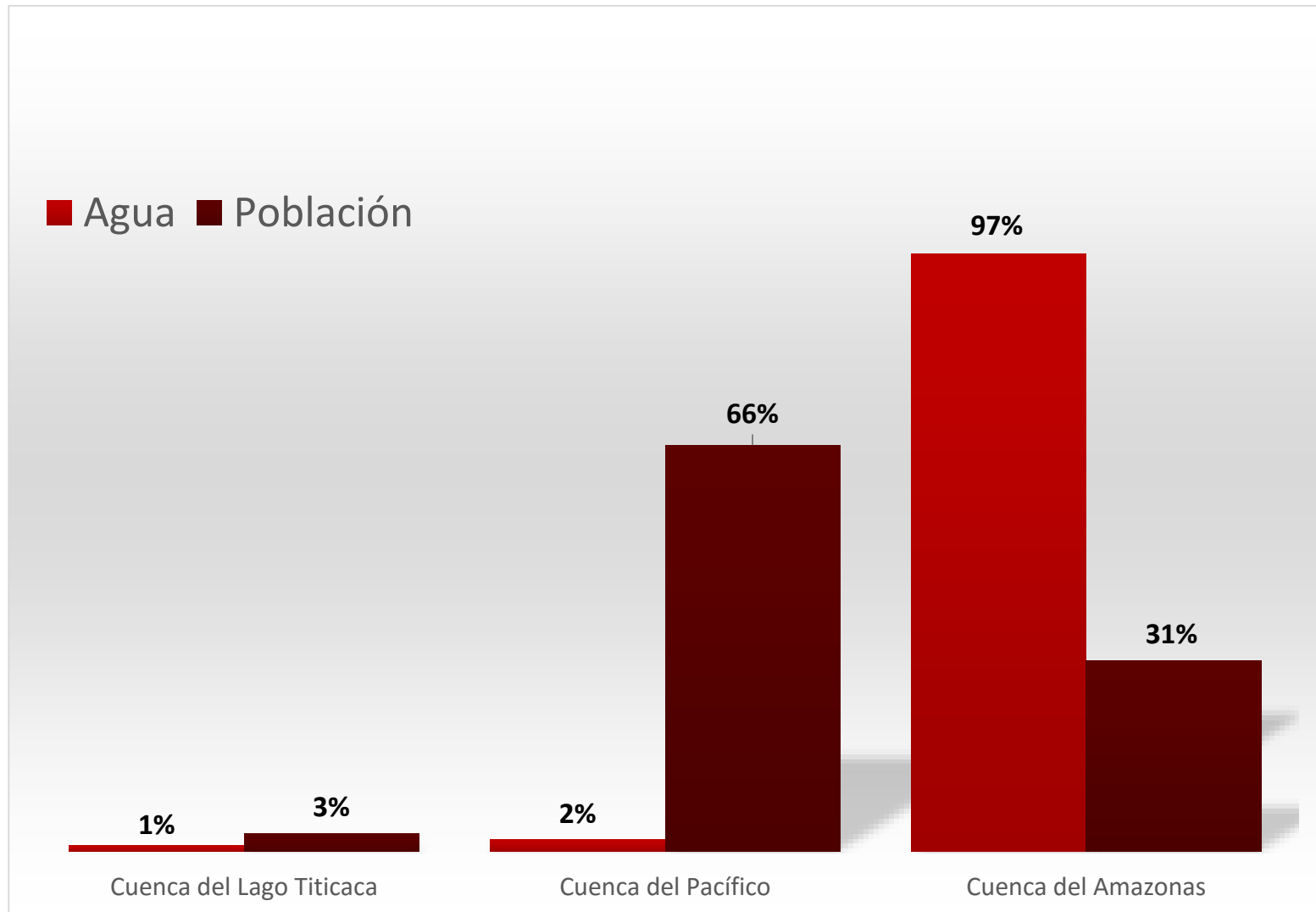
TEMARIO

1. Introducción
2. Competencia de la Cancillería sobre las aguas transfronterizas
3. Marco legal internacional
4. Desafíos para la Cancillería en la gestión de aguas transfronterizas
5. Rol de la cancillería para la mejora de la gestión de aguas transfronterizas
6. Estado actual de la gestión de aguas transfronterizas con los países fronterizos
7. Conclusiones



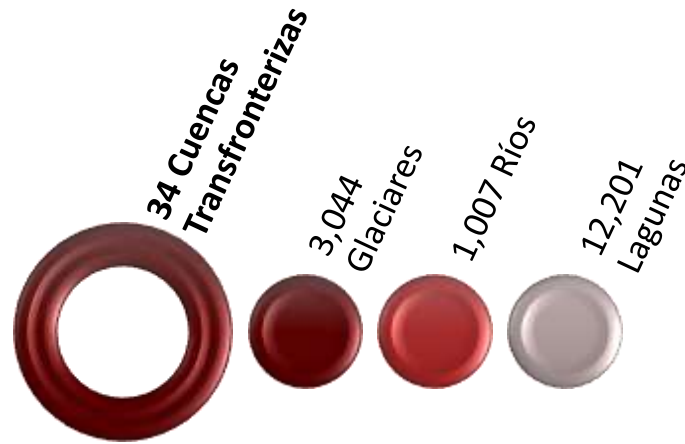
INTRODUCCIÓN

Distribución del Agua en el Perú





Aguas Transfronterizas en el Perú



- ✓ La población peruana que habita en las cuencas transfronterizas, oscila entre 1.5 a 3.5 millones de pobladores.
- ✓ El Perú tiene una posición privilegiada en cuanto a ser cabecera de importantes cuencas transfronterizas.



COMPETENCIA DE LA CANCELLERÍA SOBRE LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS



MARCO LEGAL NACIONAL

Constitución
Política del Perú

- Artículo 66: los recursos naturales renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación.

Ley de Recursos
Hídricos 2009

- Artículo 33: La Autoridad Nacional coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores la suscripción de acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en las cuencas transfronterizas.

Reglamento de
Organización y
Funciones MRE

- Artículo 71: La Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos es el órgano de línea responsable de resguardar los intereses nacionales vinculados a los asuntos marítimos y oceánicos y a las aguas internacionales transfronterizas.
- Artículo 72: Es función de la DSL proponer, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones de política exterior orientadas a resguardar los intereses del Perú vinculados a las aguas internacionales transfronterizas.

Subdirección Aguas
Internacionales
Transfronterizas

- Artículo 75 ROF: Coordinar con los sectores competentes los temas relativos a las aguas transfronterizas y su aprovechamiento, así como los recursos hídricos e hidrobiológicos.



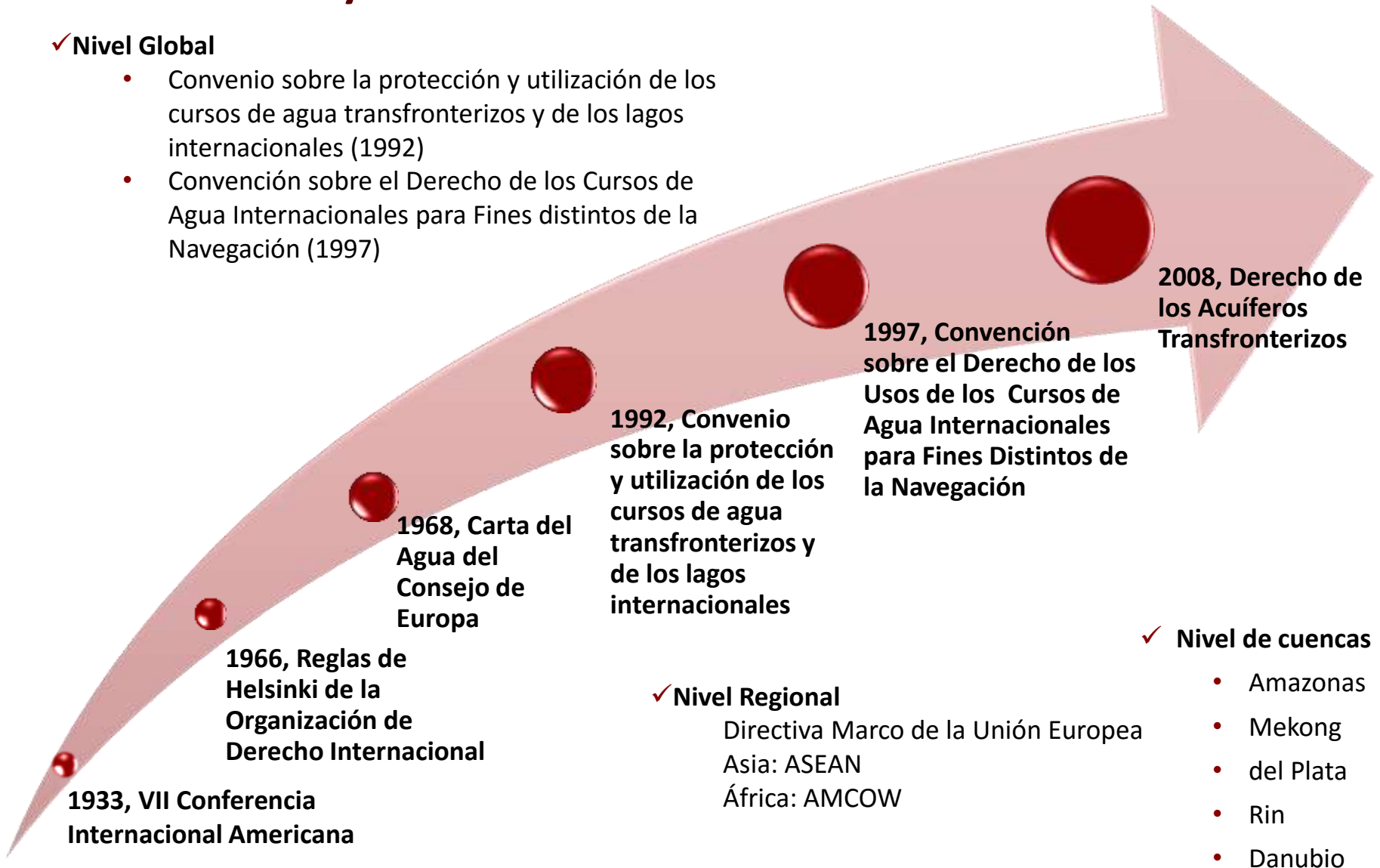
MARCO LEGAL INTERNACIONAL



Actividades de organismos internacionales contribuyeron a su desarrollo:

✓ Nivel Global

- Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (1992)
- Convención sobre el Derecho de los Cursos de Agua Internacionales para Fines distintos de la Navegación (1997)



✓ Nivel Regional

Directiva Marco de la Unión Europea
Asia: ASEAN
África: AMCOW

✓ Nivel de cuencas

- Amazonas
- Mekong
- del Plata
- Rin
- Danubio



DESAFÍOS PARA LA CANCELLERÍA EN LA GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS



- 1 Las Aguas Transfronterizas consideradas como tema de futuro y no actual
- 2 Falta de la estrategia nacional de gestión de recursos hídricos transfronterizos
- 3 Vinculación de la Cancillería al Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
- 4 Fortalecimiento institucional de la Subdirección de Aguas Internacionales Transfronterizas
- 5 Acceso del Perú a instrumentos jurídicos internacionales relacionados a la gestión de aguas transfronterizas



ROL DE LA CANCELLERÍA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS



ESTADO ACTUAL DE LA GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS CON LOS PAÍSES FRONTERIZOS



DESAFÍOS A SUPERAR

Cuencas transfronterizas con Ecuador (9)

RESALTANDO EL CARÁCTER BINACIONAL Y PRIORITARIO DE LA CUENCA PUYANGO TUMBES, AMBOS PAISES VIENEN NEGOCIANDO UN CONVENIO ESPECÍFICO QUE PERMITA SU DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y X GABINETE BINACIONAL PERU ECUADOR – MACAS 2016

COMPROMISO 37 – PROTOCOLO DE MONITOREO BINACIONAL 9 CUENCAS

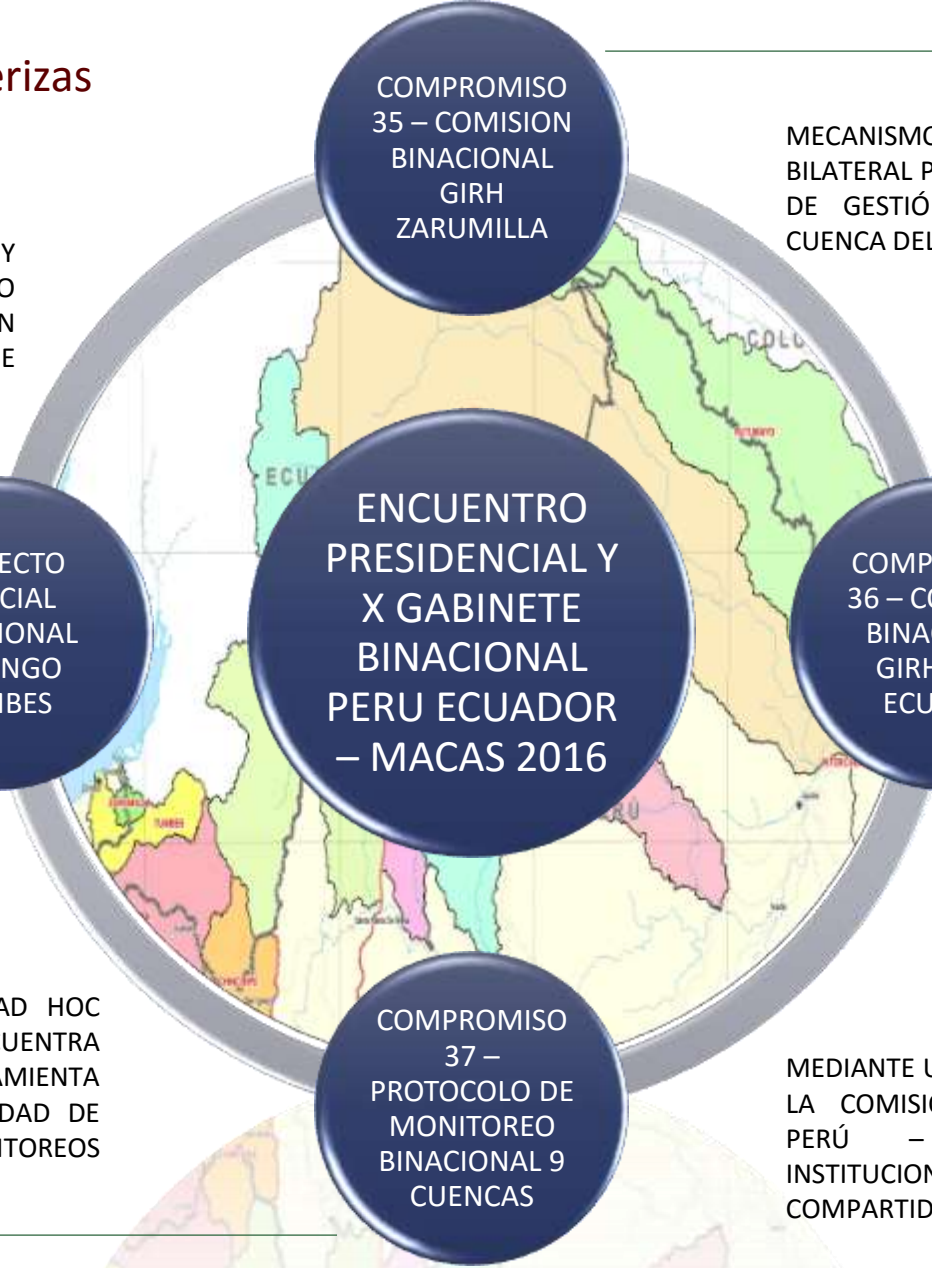
COMPROMISO 35 – COMISION BINACIONAL GIRH ZARUMILLA

MECANISMO DE COOPERACIÓN BILATERAL PARA ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CUENCA DEL RÍO ZARUMILLA

COMPROMISO 36 – COMISIÓN BINACIONAL GIRH PERÚ ECUADOR

MEDIANTE UN ACUERDO SE CREARÁ LA COMISIÓN BINACIONAL GIRH PERÚ – ECUADOR PARA INSTITUCIONALIZAR LA 9 CUENCAS COMPARTIDAS

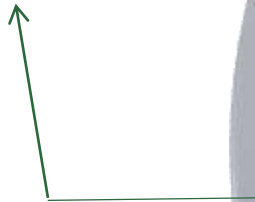
EL GRUPO TECNICO BINACIONAL AD HOC (ANA – SENAGUA) SE ENCUENTRA ELABORANDO LA HERRAMIENTA “PROTOCOLO BINACIONAL DE CALIDAD DE AGUA” PARA FUTUROS MONITOREOS CONJUNTOS





Cuencas transfronterizas con Colombia (3)

RESALTANDO LA COOPERACIÓN BINACIONAL, AMBOS PAISES REALIZARÁN EL PRIMER ENCUENTRO BINACIONAL DE AGUA CON MIRAS A ESTABLECER UNA HOJA DE RUTA QUE DEFINA ACCIONES PRIORITARIAS





Cuencas transfronterizas con Bolivia (12)

AMBOS PAISES VIENEN ELABORANDO LA LINEA BASE Y DIAGNÓSTICO DE LA CUENCA DEL RÍO MADRE DE DIOS PARA DEFINIR POLITICAS CONJUNTAS DE TRABAJO

COMPROMISO 12 – ACCIONES DE PRESERVACION Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MADRE DE DIOS

CTB SUCHE, MECANISMO BILATERAL QUE NOS PERMITE IMPLEMENTAR EL PLAN MAESTRO DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y ACTUAR DE MANERA COORDINADA Y SUMULTANEA PARA CONTROLAR LA MINERÍA ILEGAL EN LA ZONA

COMPROMISO 1, 2,3,4,5 – PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL LAGO TITICACA – SISTEMA TDPS

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y II GABINETE BINACIONAL PERU BOLIVIA– MACAS 2016

COMPROMISO 9, 10 , 11 – ACCIONES DE PRESERVACION Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO SUCHE

COMPROMISO 6 – GESTIÓN INTEGRADA DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RÍO MAURE MAURI

SE VIENE TRABAJANDO EN:
-LINEAMIENTOS PARA REORIENTACIÓN DEL ESTATUTO ALT
-DIRECTIVAS PARA ELABORACIÓN DE POA'S
-ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE GESTIÓN
-ELABORACIÓN DE ACUERDO DE DERECHO DE PASO EN EL LAGO TITICACA

CTB MAURE MAURI, MECANISMO BILATERAL QUE PERMITE NEGOCIAR LA ELABORACIÓN DEL MODELO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA A FIN DE HACER USO EQUITATIVO Y RAZONABLE DE SUS AGUA



Cuencas transfronterizas con Chile (8)



AGUAS COMPARTIDAS ENTRE PERÚ - CHILE

PRESIONES AMBIENTALES EN LOS ACUÍFEROS POR SOBRE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS DEL SUBSUELO

NECESIDAD DE COOPERACIÓN BINACIONAL PARA EVITAR LA DEPREDACIÓN POR EXPLOTACIÓN DE LAS ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS

PROYECTO MINERO PUCAMARCA MINSUR – RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO AZUFRE

CONCLUSIONES



1

La gestión de las aguas internacionales compartidas debe contar con una estrategia de carácter nacional que permita anticiparse a eventuales situaciones controversiales que se puedan presentar en el futuro, dada la creciente demanda de los recursos hídricos.

2

Se deben desarrollar lineamientos en política exterior orientados a la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, a fin de fortalecer las capacidades técnicas y políticas en la materia.

3

La Cancillería debe constituirse como uno de los actores centrales del SNGRH en relación a las cuencas transfronterizas con el objetivo de mantener una política exterior coordinada a nivel nacional.

4

El tratamiento de las aguas internacionales transfronterizas debe darse tanto a nivel bilateral como multilateral, siendo que el Perú debe consolidar un liderazgo a nivel regional en la gestión compartida de los recursos hídricos.